COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO

RUBRO 250: "ALQUILER DE LOCAL PARA ASIENTO DE JUZGADO DE PAZ Nº 2 DE VILLARRICA"

I D Nº 327713

MODALIDAD: LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01

FECHA: 24/03/2017

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - -

Anexo Nº 3 Planilla de descripción del inmueble	Cumple

5. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que la oferta está correcta desde el punto de vista aritmético.- - - -

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO

RUBRO 250: "ALQUILER DE LOCAL PARA ASIENTO DE JUZGADO DE PAZ Nº 2 DE VILLARRICA"

I D Nº 327713

MODALIDAD: LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01

Se procede a la verificación de la oferta presentada por la Señora Julia Concepción Espínola de Ramos, dejándose constancia de que el local ofertado, cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Teniendo en cuenta que la oferta cumple con los requisitos solicitados, las documentaciones exigidas, y que se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 790/2017 que se adjunta en el presente informe, se recomienda realizar la adjudicación a la oferta presentada por e la Señora **JULIA CONCEPCION ESPINOLA DE RAMOS**.

RECOMENDACIÓN: el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado para contratación de **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01 Rubro 250: "ALQUILER DE LOCAL PARA ASIENTO DE JUZGADO DE PAZ Nº 2 DE VILLARRICA", PAC Nº 327713,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

Ítem Nº	Descripción	Cant.	Firma Adjudicada	Monto Mensual	Monto Adjudicado	Vigencia
1	Alquiler de local para asiento del Juzgado de Paz Nº 2 de Villarrica	24 meses	JULIA CONCEPCION ESPINOLA DE RAMOS	IVA INCLUIDO 1.000.000	24.000.000	01 de Abril de 2017 al 31 de marzo de 2019

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.- - - -